



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 951.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO HUGO HALLEY BENZA PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de septiembre de 2019

VISTO: El Decreto N° 1790 de fecha 20 de mayo de 2019, por medio del cual se dieron por terminadas las funciones del Asistente Administrativo Hugo Halley Benza en el Servicio Exterior y se lo designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 1003/2019 de fecha 2 de septiembre de 2019, la Dirección de Recursos Humanos sugiere la asignación de funciones al Asistente Administrativo Hugo Halley Benza en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, propuesta que cuenta con el parecer favorable correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al Asistente Administrativo **Hugo Halley Benza** para prestar servicio en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Enrique Infran Miranda
Ministro Sustituto

N° _____